

**INFORME DE COMISARIO
JARDIN DE INFANTES GENESIS
ROSMAVICT CIA.LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 de Diciembre de 2014**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014,

Después de revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por la Sra. Maria Victoria Ranaldi Rendón, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas. La administración ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- Para mi función de Comisario, se me ha dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a principios contables y leyes tributarias vigente.
- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De los señores accionistas,

Atentamente,



FLOR MORLA QUIJJE
Comisario